



Asociación Ayuda y Orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico
Miembro de la FEVR (Federación Europea de Víctimas del Tráfico)

V FORO CONTRA LA VIOLENCIA VIAL

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO 2008. MADRID

Salón de actos del Ministerio de Interior. MADRID

EL DESPUÉS DE LA SENTENCIA *El papel reeducador de la justicia*

Conferencia inaugural

UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL, FAMILIAR, INSTITUCIONAL

Don José Antonio Marina Torres. Filósofo y escritor

Presenta: Jeanne Picard Mahaut vicepresidenta de STOP ACCIDENTES

Es para nosotros un honor poder contar con la presencia de don José Antonio Marina, lo hemos intentado durante varios años y por fin, con gran alegría por nuestra parte, lo conseguimos, bienvenido.

Don José Antonio Marina es escritor y filósofo, tiene publicado muchos libros que son referencia, hoy día, en materia de educación y fundamentalmente de reflexión a nivel ciudadano.

Me voy a referir brevemente a dos de sus libros que más nos han llamado la atención, como "La inteligencia fracasada. Teoría y práctica de la estupidez" en el cual dice **No solo fracasa la inteligencia individual, sino la inteligencia colectiva.** Es verdad, allí estamos todos, inmersos en ese fracaso; y en "Ética para náufragos", también observamos como estamos naufragando toda la sociedad. Quisiera destacar una de sus reflexiones: **Cada cultura transmite unos deberes y lo hace a través de las instituciones socializadoras.**

Ha sido uno de los impulsores de la asignatura de la Educación para la ciudadanía, tan esperada, tan discutida pero tan necesaria porque también en el tráfico necesitamos una actitud de verdadera ciudadanía.

Sus libros, sus artículos son para nosotros un ejemplo, nos hemos apoderado de muchas de sus reflexiones, con su permiso, porque en cualquier ocasión, en nuestras charlas y ponencias, citamos siempre esta frase que ya es un referente para nosotros: **"La educación es el resultado de un número incalculable de pequeñas influencias, de palabras, gestos, aceptaciones o rechazos, cosas cogidas al vuelo. Educan o maleducan todos los ciudadanos"**

Vamos a prestar mucha atención a lo que nos va a contar, esperamos su lección de filosofía y de ciudadanía. Le dejo la palabra.

Es una satisfacción para mí participar en estas jornadas por dos razones. En primer lugar, por la gravedad del tema. En segundo lugar, porque es una iniciativa de la sociedad civil, y que la sociedad civil —a través, en este caso, de STOP ACCIDENTES- se movilice y actúe, en vez de limitarse a quejarse y a esperar que el gobierno lo arregle todo, me parece una buena noticia. Muchas de las iniciativas —sino todas— para mejorar la calidad de nuestra vida ciudadana tienen que venir de la sociedad civil, y tienen que tener dos efectos claros: presionar a los políticos sobre temas concretos y llamar sobre ellos la atención de la sociedad. Y una sociedad que no tenga una sociedad civil activa, que tome protagonismo, que encare directamente los problemas, que participe en estas dos grandes funciones, es una sociedad muy inerte o muy paternalista, o muy sometida. Va a tener muy poca capacidad para desarrollar lo que va a ser un poco el centro de mi conferencia, que es **“El capital comunitario de una sociedad”**.

Lo malo de estos foros es que hablamos siempre para personas que son partidarias y plantean el problema del día después: “¿Cómo se lo trasladamos a la sociedad?”. Esta es una función de pedagogía social que a mí me parece de extraordinaria magnitud, pero que tenemos que saber hacerla. Estas actividades no son actividades para un grupo de entendidos o para un grupo de convencidos, sino que tiene que ser un foco de difusión de estos asuntos. Porque lo que piense la sociedad de este tema, de eso va a depender que solucionemos el tema o que no lo solucionemos.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de un problema que tenemos que resolver, sobre el cual —como ha dicho el Ministro— *“ha habido una especie de resignación ante lo inevitable”*. ¿Por qué no se han tenido en cuenta a las víctimas de los accidentes de tráfico? Con ellos ha sucedido algo parecido a lo que ocurre con las víctimas de un terremoto. Sí, se les ayuda puntualmente, pero se supone que ante los fenómenos que no están bajo el control humano, la resignación es lo que se impone. **Ha habido un claro sentimiento de impotencia, de que hay algunos asuntos —lo mismo ocurre con la violencia-, que pertenecen a la índole del ser humano y que no lo vamos a evitar. Y eso es mentira.** Porque eso sí que son —lo que llamamos en psicología social— las profecías que se cumplen por el hecho de decirlas. Si creemos que esto no se va a resolver, no se va a resolver.

En este Foro —que ya tiene el mérito de que ser el quinto, porque hacer un foro de algo es muy fácil, pero mantener el esfuerzo durante cinco años, linda con el heroísmo— estamos hablando sobre el papel que juega la Ley. Ese era un tema clásico de filosofía política. Los primeros pensadores políticos dijeron: *“La ley tiene una función educativa. Los gobernantes tienen que educar a la sociedad a través de las leyes que hacen”*. Este objetivo podía cumplirse, en primer lugar, por el tipo de ley que se hacía. Porque **la ley tenía, como primera función, el distinguir lo bueno de lo malo en el aspecto social** —luego les diré por qué subrayo el aspecto social, para luego mencionar el tema tan absurdo en que nos hemos metido respecto de *la educación para la ciudadanía*—. Las sociedades necesitaban, y necesitan, unas normas de funcionamiento y unos valores claramente estipulados, y la ley se encargaba de ejercer una labor formativa, señalando: “Esto es lo bueno, esto es lo malo, esto es lo correcto o esto es lo incorrecto”. Hasta ahí tenía una función educativa, y una función preventiva. La sanción no tenía nada más que un aspecto pedagógico, servía como amenaza, para prevenir, y que no se dieran malos comportamientos. Era señalar lo bueno y lo malo, intentar que no se hiciera lo malo. Pero una vez que lo malo se había hecho, se castigaba porque se pensaban que **cuando alguien contravenía la ley se producía un desequilibrio, y que la sanción tenía que reequilibrar el asunto.** Esto era la función de la sanción.

Y aparte de eso, en distintas épocas históricas se insistió en que la víctima de un hecho delictivo tenía que recibir cierta compensación y que al culpable, la sociedad tenía que intentar rehabilitarlo. Entonces, eran los grandes temas que en este asunto se planteaba la filosofía política. **La Ley tiene que indicar lo bueno y lo malo, la Ley tiene que intentar disuadir de los comportamientos malos, y eso era lo más interesante. Si no ha conseguido disuadir, tiene que sancionar para restablecer el equilibrio, tiene que atender a las víctimas y, en último término, tiene que rehabilitar al culpable.**

Lo curioso es que en estos asuntos —y como hay expertos jurídicos me da cierta vergüenza decirlo— hay modas. En unos momentos se insiste más en un aspecto y en otros momentos se insiste más en otros. Hubo épocas en que por ejemplo, lo más importante era la rehabilitación del delincuente. Con lo cual, en muchas situaciones daba la impresión de que eso era lo importante y se dejaban las otras cosas a un lado.

En otro momento apareció algo que en este caso tiene mucha importancia, apareció un interés por la víctima, que movilizó todo el sistema de responsabilidad jurídica. Pero el tema de la responsabilidad puede enfocarse de dos maneras. Una es: *“Voy a dar prioridad a la responsabilidad objetiva”*. Se trata de que alguien tiene que atender a las víctimas, por ejemplo a través de los sistemas de seguros. Y otra era la *responsabilidad subjetiva*, que te dice: *“Sí, sí, la víctima ha sido compensada, pero usted es culpable”*. Y por tanto, su responsabilidad subjetiva hay que tenerla en cuenta.

Era muy bueno, para poder atender a las víctimas, que se insistiera en la responsabilidad objetiva, es decir, que alguien atendiera o pudiera, de alguna forma ayudar a compensarlas. Pero eso ha producido un fenómeno, un efecto no deseado, que es que se está diluyendo la consciencia de responsabilidad personal. Por muchas razones, estamos viviendo en una sociedad, donde el concepto de responsabilidad personal no es muy claro, donde **la responsabilidad se transfiere**, por ejemplo, en el tráfico, a las carreteras, o a la conducta de la policía o a lo que sea; pero **no se asume la responsabilidad personal**, y no se asumen los sentimientos que deben acompañar a la responsabilidad personal, que son por ejemplo los sentimientos de arrepentimiento.

La conspiración que ha habido desde muchas instancias —entre ellas la psicología y la sociología— para convencernos de que el sentimiento de culpabilidad es un sentimiento negativo; de manera que hay que quitárselo de encima porque son malos para la salud mental, ha provocado una irresponsabilidad galopante. Claro que los sentimientos exacerbados de culpabilidad son dañinos, pero la carencia de ningún sentimiento de culpa también lo es. A mi me gustaría que el terrorista que acaba de matar a unos inocentes sintiera algún sentimiento de culpa, porque, de lo contrario, ¿por qué va a cambiar de comportamiento? Los sentimientos que se han mantenido a lo largo de toda nuestra etapa evolutiva, se han mantenido porque eran útiles, porque nos permitían detectar algún valor o contravalor, y nos permitían adaptar nuestro comportamiento a ese valor o contravalor. Y **el sentimiento de culpabilidad, seguido con los sentimientos oportunos de remordimiento o de arrepentimiento, tenía una función de coacción social suave**. Eran una alternativa a la coacción exterior dura, penal. *“No podemos pensar que todo el comportamiento va a estar dirigido por normas coactivas exteriores, sino tenemos que hacer que cada una de las personas, se sienta responsable de tomar decisiones y que no necesite un juez exterior, sino que tenga un juez interior”*. Porque eso en último término, es un procedimiento de garantía social muchísimo más fuerte.

Las normas que vienen de fuera, las normas heterónomas, son necesarias, pero no son suficientes. Al estudiar la historia del progreso ético de la humanidad, aparece con claridad que lo bueno es que aquellas normas que se imponían, o que se comenzaban imponiendo, heterónomamente, desde fuera, por coacción exterior, por un sistema de código penal, por decirlo así, fueron siendo sustituidas por un sistema de comportamientos dirigidos por convicciones, dirigidos por la propia responsabilidad personal, y que entonces fuera esta responsabilidad y no el miedo lo que regulara los comportamientos.

En un momento como el nuestro, en el que por muchas razones, la conciencia moral no mantiene su eficacia, mucha gente piensa que lo único que hay que hacer es evitar que te vean. En este momento, las encuestas que tenemos nos dicen que dos de cada tres españoles consideran que no hay valores morales absolutos, y que cada uno tiene que hacer su propia interpretación del asunto, dependiendo de la situación.

Claro, en el momento en que se tiene esta falta de estructura o de sensibilidad ética, **estamos sometidos a conductas de irresponsabilidad**. Y este es el tema que tiene que ver, desde el punto de vista social y desde el punto de vista educativo, con lo que estamos hablando acerca de la violencia vial. ¿Por qué? Porque en último término, lo que tenemos que hacer para intentar reeducar a una persona que ha cometido algún tipo de, en muchos casos, verdadero terrorismo vial, es que se dé cuenta de que lo que ha hecho no se salda con la sanción, porque aquí ya pasa otra cosa. Eso es, naturalmente, lo que sucede desde el punto de vista penal y desde el punto de vista social. **“Mira, al cumplir con la sanción, tu deuda con la sociedad está saldada”**. Pero lo importante para la sociedad es que la persona decida no reincidir. **La consciencia de haber cometido una falta, ese tiene que ser el procedimiento principal para un proceso de reeducación**. Porque el miedo —y ahora voy a insistir en eso—, el miedo tiene sus límites. El miedo tiene sus límites, entre otras cosas, porque desaparece cuando estamos en alguna situación que desinhibe del miedo. Por ejemplo: la toma de alcohol. Y entonces, ahí tenemos una especie de barrera, más allá del miedo, que no va a funcionar.

Ahora voy a hacer un inciso, porque les voy a explicar por qué yo me he ocupado de este tema. Yo que vengo de la filosofía, en realidad a lo que me he dedicado toda mi vida es a estudiar cómo funciona la inteligencia humana y cómo podríamos educar o reeducar la inteligencia humana. Eso me llevó a ocuparme del fenómeno de la conducción, primero de una forma muy especializada, me interesaba estudiar cómo funciona la atención en los seres humanos; porque el fenómeno, **la educación de la atención, es un fenómeno esencial para la formación de la inteligencia**. En este momento, por ejemplo, el número de niños con déficit de atención se nos está disparando, seguro que por lo menos dos de ustedes tienen muy cerca a algún niño con déficit de la atención e hiperactividad. Cuidado, que eso tiene importancia también para nuestro tema. Las personas que tienen déficit de atención e hiperactividad, si no se tratan bien, son personas impulsivas. Las personas impulsivas son las que tienen dificultad de controlar los propios impulsos y, por lo tanto, en muchas de sus conductas transgreden, incluso sin darse cuenta, por su incapacidad de controlar el propio comportamiento.

A mí me interesaba estudiar cómo funciona la atención, porque la atención nos permite sustituir cuando es necesario los comportamientos automáticos por comportamientos voluntarios. Una persona puede conducir automáticamente, y recuperar la conducción atenta cuando percibe un obstáculo. Por eso, a mí me interesaba estudiar fenómenos de la conducción, porque en el caso de la conducción, tiene que estar automatizado casi todo el proceso. Nadie sabe conducir si no es capaz de hacer muchas cosas sin darse cuenta de que las hace. Por eso, quien está

aprendiendo a conducir piensa que le faltan pies para tantos pedales. Al automatizarse la conducción, la atención funciona como un sistema de vigilancia, de supervisión, que entra en juego cuando pasa alguna cosa. Por ejemplo: que se te cruce alguien y tienes que dar un frenazo. Pero mientras tanto, la atención está puesta en otra cosa.

El **fenómeno de la distracción** dentro de la conducción me interesaba mucho. ¿Cómo funciona ese proceso de atención, automatización, vigilancia, distracción de la vigilancia? Cualquier distracción en un vehículo que va a 120 por hora, por muy momentánea que sea, es un riesgo clarísimo.

Después de la atención comencé a interesarme por otras cosas, entre ellas los sentimientos. Entonces, me di cuenta que el automóvil, como todas las tecnologías, producen una especie de acomodación afectiva a esas tecnologías. **El automóvil, la velocidad y la carretera habían generado todo un sistema afectivo, que no es beneficioso para prevenir los riesgos de tráfico.** Me refiero a la imagen que el conductor tiene de sí mismo. El conductor masculino, que es distinto del conductor femenino, y provoca más accidentes. Las sanciones, afectan de manera distinta a los conductores masculinos que a los conductores femeninos. En los conductores masculinos entran aspectos de competitividad dentro de la conducción, que no suelen entrar en los conductores femeninos.

Hay otro elemento afectivo: **la velocidad es un sentimiento placentero. Es placentero no sólo porque es bonito ir deprisa, sino por el sentimiento de potencia que da decidir a qué velocidad voy.** Y eso entra dentro de un comportamiento arriesgado porque enlaza con un tipo de personalidad que yo creo que es hacia donde tenemos que ir ahora para prevenir, porque también está aumentando mucho.

Estamos detectando, sobre todo en la adolescencia y en la juventud, un número cada vez más alto, de un tipo especial de personalidad, que le llamamos los *emotion seeckers*, los **buscadores de emociones**. Son personas que tienen una muy poca tolerancia al aburrimiento o a la monotonía, y que necesitan estar siempre hiper estimulados. Yo lo había estudiado, sobre todo en que ese es uno de los caminos que lleva a tanta gente joven a tomar drogas, porque las drogas producen una hiperestimulación inmediata. **La gente no quiere beber, la gente quiere haber bebido**, la gente quiere estar colocada, la gente quiere poder decir: *ya he pasado el nivel que necesito de la hiperestimulación*. Y otra manera para obtener esa especie de hiperestimulación es con conductas de riesgo de cualquier tipo, por ejemplo conduciendo peligrosamente. Además de la atención, me interesó estudiar los **síndromes afectivos que hay alrededor del tema de la conducción**.

Y en tercer lugar, me interesó un asunto, que es algo que tiene que ver con la **inteligencia colectiva**, que es una pregunta muy boba: ¿Y por qué si somos tan inteligentes, nos comportamos tan estúpidamente?

Eso es un misterio. Si es verdad –y parece serlo- que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, ¿qué tipo de inteligencia tenemos? Porque los otros animales no tropiezan dos veces, y nosotros sí. Me interesaba sobre todo estudiar **los fenómenos de inteligencia social**. Cada vez que estamos detectando un tipo de disfunción social, no podemos atribuirlo sólo a comportamientos individuales, aunque también, sino que se ha producido alguna situación social que favorece la aparición de ese problema, favorece ese tipo de comportamiento y, además, no pone los medios para resolverlo. Ahí yo creo que aparece una noción que a mí me gustaría que ustedes la guardaran en su memoria, porque creo que sería interesante incluirlo dentro de las campañas como las de Stop Accidentes. Me refiero a la **noción de “capital comunitario”**. Hay sociedades ricas en capital comunitario, y pobres en capital comunitario. Y eso determina la convivencia,

determina el modo de resolver conflictos y determina la incidencia de las disfunciones sociales.

El capital comunitario -o el capital social- se caracteriza: en primer lugar, por el tipo de valores compartidos, por el modo de relaciones que hay entre los miembros de esa comunidad, por el modo de resolver los problemas. Por ejemplo, si hay demasiada incidencia de pleitos, eso es una falta de capital social, porque se supone que son sociedades muy conflictivas, y que no tienen otros procedimientos no jurídicos para resolver estos problemas. Hay varios índices para medir el capital social: la participación ciudadana en actividades altruistas, el índice de fracasos familiares, la estadística de actos delictivos, el porcentaje de alumnos escolarizados, el índice de fracaso escolar, la situación económica, los servicios sociales, etc. Un capital comunitario alto ejerce una función pedagógica clara. Explica por qué en unas ciudades hay menos accidentes que en otras, hay más sociabilidad que en otras o hay menos violencia que en otras.

Entonces, **por lo que es importante iniciativas como esta, es porque tienen dos funciones: una inmediata, que es intentar que se tomen las medidas para reducir el número de accidente, y otra más total que es colaborar a aumentar el capital social de nuestra comunidad.** Esto es muy interesante porque permite ampliar la eficacia pedagógica, porque a partir, por ejemplo, de **una didáctica de la responsabilidad vial**, estamos interviniendo en una formación básica de ciudadanía de nuestros niños. Y si están aprendiendo a ser responsable en su conducta hacia los demás, esta educación influirá también en la forma de conducir.

Cambiar una conducta social es muy complicado porque no tiene una causa lineal. Hay que acostumbrarse a pensar en los fenómenos sociales, lo que decimos con un pensamiento sistémico. Es decir, que **todo está interviniendo sobre todo**. Es que si nosotros estamos dando prestigio, a través de la televisión a tener un coche muy potente, no podemos dar un mensaje diciendo: "No use usted su coche potentemente". ¿Por qué? Pues porque no cuadra, porque estamos dando mensajes contradictorios.

Y cuidado, todo lo que tiene que ver con pedagogía social tiene una ley humilde pero muy clara. Nosotros, **lo único que podemos hacer es aumentar la probabilidad de que suceda lo que nos parece bueno que suceda**. Eso se da también en la educación. Eso me lo enseñó un caballo, del que aprendía mucha pedagogía, y no porque lo tuviera en la facultad de profesor, sino por una historia muy peculiar.

En los años 20 apareció en Berlín un tal profesor Von Osten, que dijo que había enseñado a sumar, restar, multiplicar y dividir a su caballo, que ha pasado a la historia como "Hans, el Listo". Pedía a la Academia de Ciencias de Berlín que estudiara el caso. La Academia mandó una comisión de expertos. El caso era muy sencillo, se le enseñaba a Hans, el Listo, un problema en una cartulina, y después se le enseñaban varias cartulinas: en una de ellas estaba la solución verdadera y en otras, soluciones falsas. Cuando llegaba la solución verdadera, Hans pegaba con la pata en el suelo.

Lo estuvieron estudiando en presencia del adiestrador, en ausencia del adiestrador, y al final hicieron un informe, que se notaba que lo habían hecho de muy mala gana, diciendo: *"No creemos que Hans el Listo haya aprendido las cuatro reglas de aritmética, pero se comporta como si las hubiera aprendido"*. Pero uno de los investigadores, el profesor Fungst, que también ha pasado a la historia por esto, tal vez demasiado molesto por el resultado, se quedó allí y siguió investigando. Por fin descubrió el misterio ya que en una ocasión que le estaba enseñando las cartulinas

sin saber si estaba enseñándole la correcta o la incorrecta, el caballo no acertó. Entonces, se dio cuenta de que sí había aprendido algo el caballo, pero no a sumar y a restar, sino a detectar algo raro que hacía el investigador cuando le estaba enseñando la buena solución. Aprendió que si al percibir algo -un olor o un gesto del investigador- golpeaba con la pata en el suelo, le daban una recompensa. ¿Por qué esto me ha enseñado a mí tanto sobre pedagogía? Bueno, porque a nuestros alumnos, sean de la edad que sean, les pasa un poco lo que le pasaba al profesor Von Osten con su caballo. **Todos estamos aprendiendo siempre algo, pero no sabemos qué.** Todos nuestros alumnos aprenden sin parar cosas, pero no sabemos qué, y de lo que se trata es de a ver si tenemos el suficiente talento para que aprendan lo que queremos que aprendan y no otras cosas. Y eso se consigue cuando los mensajes son muy convergentes. Entonces, se amplía la probabilidad de que estén aprendiendo lo que estamos enseñando. Si los mensajes son divergentes, explícita o implícitamente, entonces no vamos a conseguir que aumente la probabilidad. De manera que cuando estamos intentando educar a un niño, a un aula o a una colectividad, lo que debemos hacer es que **los mensajes sean coherentes**, porque si no, la probabilidad de que aprendan, entendiendo por aprender, que hagan las acciones que queremos que haga, no se va a producir.

¿Cuáles son los procedimientos que tenemos para producir esto? Para intentar cambiar cualquier conducta, sea desde el punto de vista preventivo, o sea desde el punto de vista de la reeducación, sólo tenemos tres procedimientos. **Uno es propiciar castigos, otro es dar premios y el tercero, cambiar los estilos afectivos y las creencias de esas personas respecto de esa situación.** Y no tenemos más. De manera que unas veces introducimos el castigo, otras veces introducimos el premio, y cuando queremos que sean cambios muy radicales, entonces trabajamos para que cambien la manera de responder afectivamente sobre un asunto y las creencias que se tienen sobre un asunto.

¿Cómo afecta esto al problema que estamos tratando? La sanción, que es propinar castigos, es sin duda alguna uno de los procedimientos. Tiene su eficacia y tiene sus limitaciones. Su eficacia, que efectivamente suele inhibir determinadas acciones. Su limitación, que no favorece la realización de ciertas acciones. **El castigo lo único que hace es impedir acciones, no favorecer determinadas acciones.** Y además, tiene un efecto que puede ser secundario, que es que, en vez de inhibir la acción, voy a gastar mucha energía en que mi acción no sea detectada.

Por ejemplo: una sanción son los controles de tráfico. Y eso puede tener un efecto que es: *“Voy a reducir la velocidad para evitar la multa”*; y otra: *“Voy a comprar un detector de controles para evitar la multa”*. De manera que, cuando la sanción es como elemento pedagógico para llamar la atención creo que es imprescindible, pero tenemos que saber que tiene esa posibilidad.

Por ejemplo, y lo discutí el otro día con la Jefe de Tráfico de Valencia: Yo creo que en la lucha contra los accidentes de tráfico hay, o ciertas timideces en algunos casos, o ciertas imposturas en otros casos. Ciertas imposturas, el hecho de que nos parezca normal que al mismo tiempo que hay una limitación de la velocidad, haya coches que excedan ese límite de velocidad en un porcentaje enorme. *“Mire usted, ¿para qué queremos tanta velocidad?”*. Vamos a estudiar la velocidad que hemos establecido, vamos a ver cuál es el límite de aceleración que hace falta para adelantar sin problemas, *¿Por qué no se exige en los coches que haya un avisador obligatorio de cuando se va a más velocidad de la permitida, por lo menos avise?* Eso es facilísimo y es baratísimo. No hace mucho un ex-presidente de gobierno se tomaba a broma el que la Dirección General de Tráfico diera consejos sobre conducir. Sabiendo la gravedad del problema, no se pueden dar mensajes contradictorios. Resulta

contradictorio, por ejemplo, que se castiguen con tanta suavidad comportamientos que han provocado muertes. El reciente caso de Farruquito es uno de ellos. Son mecanismos que desmoralizan a la gente. No es de sentido común, que 3000 años de pena se cumplan en 15 años. *¿Qué es lo que ha pasado hoy?* Si ya sé que todas estas cosas tienen una historia muy larga, pero bueno..., una historia muy larga lleva muchas veces a efectos que no se esperaban. Es decir, los que estamos en la educación sabemos que cosas que en teoría nos parecen muy eficaces, las ponemos en práctica y no son eficaces. *¿Por qué?* Porque hay otros elementos que hay que considerar. Y en el momento que ha producido efectos indeseables, hay que cambiar la legislación, porque al principio estaba hecha con buena voluntad.

Un paréntesis porque es un caso divertido que les cuento a mis alumnos. Yo a mis alumnos les explico mucho estas cosas. En los años 50, hubo en China una epidemia de ratas que se comía las cosechas de arroz. Entonces como el Gobierno Chino no tenía dinero para una campaña de desratización, se recurrió a una idea teóricamente maravillosa: Somos mil millones de chinos, si cada chino mata tres o cuatro ratas nos quitamos de en medio la plaga de ratas en un fin de semana. Y entonces, para animar al chino a que cazara ratas, quien se presentaba con un cadáver de rata en la comisaría se le daba una propina. Bueno, aquí ellos dijeron: *“¡Esto va a funcionar de cine!”*. Pues no funcionó, porque los campesinos echaron cuentas y vieron que era más rentable criar ratas que plantar arroz. Entonces, metían las ratas en una jaula, dejaban que se reprodujeran, hacían la escabechina de ratas, cobraban... ¡Chico, aquello era jauja!

Bueno, cuando hacemos una medida, en teoría puede funcionar, y en la práctica a lo mejor produce esos efectos contradictorios. Hubo una época en la que Cruz Roja puso en una de las zonas de copas cercana a Madrid una estación para medir la cantidad de alcohol, diciendo: que los chicos vengan y controlen a ver hasta dónde pueden beber. Estaban encantados porque tenía mucho éxito, iba mucha gente. Pero de repente vieron que había muchos clientes que venían varias veces en una misma noche. “Y esto, ¿qué será? ¿Interés por graduar el nivel permitido?”. No, es que se había introducido la moda, de a ver quién se colocaba antes, quién tenía un nivel más alto de alcohol en menos tiempo. Bueno, retiraron la unidad, claro. Porque es que se había convertido en incitación a un nuevo juego de riesgo. **Tenemos que estar muy pendientes de que las cosas que hacemos y que están bien pensadas no tengan efectos secundarios o efectos indeseados.**

Segunda cosa, **dar premios**. *¿Qué premios podemos dar en un caso como este?* Bueno, podemos dar un premio que también dentro de esta norma se puede convertir en un sistema de castigo no penal pero muy poderoso. *¿Por qué?* Porque todos necesitamos el reconocimiento social y tememos mucho el rechazo social. **Lo grave que tienen estas conductas de riesgo es la indulgencia social.** *¿Por qué?* Porque en el momento que hay indulgencia social, en el momento en que somos excesivamente comprensivos, nos estamos quitando las herramientas de dirección de las conductas, digamos las más nobles que tienen las sociedades, que no es el castigo, sino es que necesitas el reconocimiento de la sociedad, y la sociedad te premia con el reconocimiento o te castiga con algún tipo de rechazo o de marginación, *“No, no, eso aquí no se hace”*. Eso nos está jugando una mala pasada en algo que tiene que ver con el 30 por ciento de los accidentes, que es la tolerancia acerca del consumo excesivo de alcohol en conductores.

Pues no lo podemos hacer, y tenemos un caso concreto, **lo que pasó con la retirada de la Ley que iba a prohibir el consumo de alcohol en los adolescentes fue una indecencia; fue una indecencia las razones por las que se hizo. No era una ley contra los productores de alcohol, no era una ley para contra los productores de vino, era una ley para limitar el consumo de alcohol en**

adolescentes. Y que se hiciera esa campaña tan brutal, a mí me pareció que era un síntoma de impostura absoluto.

Yo pertenezco —y sé que lo habéis mencionado en alguna de vuestras publicaciones— al Consejo Científico de una fundación que se llama *Alcohol y Sociedad*, donde se hacen estudios serios y programas serios de educación para adolescentes y para no adolescentes. Yo había propuesto una cosa, que me parecería importantísima para reducir el abuso de alcohol, para conseguir un consumo responsable. Mi propuesta era crear la figura del **bebedor pasivo**.

¿Qué significa el bebedor pasivo? Miren ustedes, cuando se empezaron a hacer las campañas en contra del tabaquismo y se dirigían al consumidor, no tenían efecto, porque el consumidor de algo que le resulta agradable, percibe mal los riesgos. Y entonces, tiene una especie de acomodación de: *“A mí no me va a pasar”*. Es lo que dicen mis alumnos: *“Yo controlo; los demás no controlan, pero yo sí”*. Bueno, en una encuesta hecha en Suiza sobre accidentes de tráfico, el cien por cien de las personas a las que se les preguntaba: *“Ir a una velocidad excesiva, ¿aumenta el riesgo en las carreteras?”* decía: *“Sí”*. Cuando después de varias preguntas le decían: *“El hecho de que usted vaya a más velocidad de la permitida, ¿aumenta el riesgo en las carreteras?”*, decían: *“No”*.

¿Qué pasó con las campañas en contra del tabaco? Empezaron a funcionar cuando se creó la figura del fumador pasivo, que es la persona a la que dijeron: *“Usted va a tener los peligros, los riesgos y los daños de fumar, sin haber fumado”*. Y entonces ahí sí que: *“¡Eh! Por ahí sí que no paso”*. Y naturalmente, como no tenían nada que defender porque no fumaban, fueron muchísimo más tajantes en las políticas de prevención del tabaco.

¿Qué pasa si se creara la figura del bebedor pasivo? Quiero decir: *“No, mire usted, yo no quiero tener a una persona que ha bebido en la carretera. Y por lo tanto, yo no voy a permitir que en los restaurantes de carretera, alguien beba y después se meta en un coche. ¿Por qué? Porque yo estoy en riesgo”*. Y **en el momento que la sensación de riesgo se transfiera a la sociedad, al colectivo de posibles víctimas, en vez de transferirse a las instituciones que deben ejercer la vigilancia, ya hemos ganado una batalla. Hemos ganado una batalla.**

Todas las políticas de sanción deberían desaparecer cuando alcanzáramos un nivel de responsabilidad. Entonces, ¿dónde estamos? Estamos en que necesitamos una campaña pedagógica, a todos los niveles, del concepto de responsabilidad.

El reincorporar la noción de responsabilidad a todos los niveles educativos, es absolutamente prioritario. Porque eso significa cosas muy sencillas, en primer lugar que cada uno es responsable de sus actos, es decir, que los efectos que producen sus actos son responsabilidad suya. Y que por lo tanto, antes de actuar tiene que tener en cuenta los efectos que producen sus acciones. Y en consecuencia, que uno debe evitar aquel tipo de comportamiento cuyos efectos son dañinos para otros o dañinos para él mismo. Si esto es una cosa muy elemental. ¿Hay que enseñarlo? Pues es que hay que enseñarlo, y hay que enseñarlo, por ejemplo, en la adolescencia.

Cuando estábamos hablando de la adolescencia, **la adolescencia no existe biológicamente, es una creación cultural.** Había en todas las sociedades unos ritos de paso, que señalaban que se dejaba la infancia para pasar al comportamiento adulto, que era responsable. Entonces la infancia era la etapa de la no-

responsabilidad, y pasar al terreno adulto es la etapa de la responsabilidad. Nosotros hemos creado una larga etapa intermedia, la adolescencia, ¿por qué razón? Para dar más posibilidades a los niños para que se educaran y, por lo tanto, es **una etapa estrictamente educativa**. Nos parecía mal que los niños pasaran al campo de los adultos, sobre todo en el terreno laboral. Y que empezaran a trabajar a los 12 años. Aquí con la Ley Moyano se pasó a los 14 años, y se consideró un gran triunfo social. Tras muchos años, se pensó que sería bueno que los niños tuvieran una etapa mas larga para educarse, y que para que pudieran hacerlo no debían tener responsabilidades, porque la responsabilidad les metía en el terreno de los adultos, que era el terreno de la responsabilidad.

Eso era una equivocación. Los niños tienen responsabilidades de niños, los adolescentes tienen responsabilidades de adolescentes y los adultos tenemos responsabilidades de adultos. Todos tenemos responsabilidades, aunque en cada caso y en cada edad sean diferentes. Vuelvo al tema con el que comencé. La educación de la responsabilidad es útil para todas las políticas preventivas, sean de accidentes de tráfico, de conductas de riesgo, de toxicomanías etc.

Una persona es responsable de aquello que hace, y de cumplir los deberes que le atañen. ¿Cuál es la responsabilidad del médico? Estar al tanto de los avances científicos y atender cuidadosamente al paciente. **Relacionar, por lo tanto, la responsabilidad con normas éticas o con valores éticos, es un recurso insustituible. Hay que decir que las imprudencias, la violencia en la vía no es sólo peligrosa, no es sólo dañina, es que es éticamente mala. Es éticamente mala.**

Yo creo que eso es, los temas más importantes que deberíamos tratar, y que ahora tenemos una posibilidad clara de incluirlo en el sistema educativo. La aparición de una asignatura que ha sido indecentemente atacada, como es **Educación para la Ciudadanía**, nos daba un procedimiento para incluir estas cosas dentro de las aulas, porque hasta ahora hay programas muy buenos de educación vial, que no tienen un encaje claro dentro de las aulas. Y que entonces tiene que ser algún profesor que esté especialmente sensibilizado sobre estos asuntos, que haga un esfuerzo heroico por convencer a la escuela para que lo haga. Y hay unos esfuerzos y unos programas maravillosos que llegan a la escuela y se arrumban en un rincón, pues porque nadie se hace cargo de ellos, porque no tenemos las estructuras preparadas para eso. Ahora lo vamos a tener. Ahora lo vamos a tener porque **tenemos una asignatura que se va a dar en cuatro años distintos, y que una de las funciones es fomentar y educar la responsabilidad del ciudadano.**

Porque no podemos estar creando una asignatura cada vez que aparece una disfunción social. La sociedad, cuando ve un problema dice: "A ver qué hace la escuela". Nosotros no podemos dedicar una asignatura a educación vial, otra a educación para la salud, otra al consumo de drogas, otra al sexo seguro..., no, no. Lo que tenemos que hacer es, **necesitamos una formación básica en responsabilidad, que ponga a nuestros chicos y a nuestras chicas en condiciones de asumir las responsabilidades en cada una de estas conductas de riesgo.**

Y entonces, estamos encajando muy bien las piezas. Porque se puede producir, en primer lugar, una aceptación por parte del cuerpo docente, que en este momento te dicen: "*No, mira, bastante tengo con enseñar Matemáticas*". No, no, es que estamos enseñando responsabilidad. Y una llamada a todo el cuerpo social diciendo: "*Es que usted también tiene que colaborar*". Porque tienes que colaborar con la educación.

Lo más sabio que vi yo de la educación es un proverbio africano que dice: *“Para educar a un niño hace falta la tribu entera”*. Que tiene como corolario, pues *“para educar bien a un niño, hará falta una buena tribu”*. De manera que usted se da cuenta de que está educando a los hijos, quiera o no quiera. ¿Con qué? Con el ejemplo que está dando. Y que eso es una vía que disminuye o aumenta la probabilidad de que tenga éxito lo que nosotros estamos queriendo que tenga éxito.

Esta llamada a toda la sociedad, que es una de las funciones de la sociedad civil, y es una de las funciones de foros como estos, yo creo que sería un gran recurso que debemos de aprovechar más dentro de un plan de actuación, que se mueva en muchas cosas.

Presión a las instituciones públicas para que utilicen la función pedagógica de la sanción, explicando además que es una sanción pedagógica, que ojala pudiéramos retirarlas cuando antes, porque hubiera sido sustituida por una responsabilidad cívica.

Y dentro de las escuelas, sabiendo que cuando nos estamos enfrentando a problemas concretos, no es porque estemos especialmente sensibilizados; es porque es uno de los medios para **crear una consciencia de la responsabilidad, que es en último término, la gran finalidad de la educación.**

Yo cuando hablo con docentes, con compañeros míos de profesión, y yo creo que ahora, aquí estamos todos teniendo una función pedagógica, me gusta terminar las charlas contándoles una historia. Una historia que me conviene que recuerden porque los que estamos metidos, enfrentándonos con problemas sociales, que tienen muchas causas que muchas veces nos desespera nuestra poca eficacia, que nos gustaría ir más deprisa, que sufrimos, altos y bajos. La sitúo en Toledo porque soy de Toledo, mientras se estaba construyendo la Catedral. Entonces, un antepasado mío, que ya tenía esa afición tan hispánica de que no hay nada que nos divierta tanto como ver trabajar a otros, estaba paseando viendo cómo se construía la Catedral. Y se acerca a un rincón donde están trabajando unos canteros. Se acerca al primer cantero y le pregunta: *“Oiga, y usted, ¿qué está haciendo?”*. Y el cantero ese día debía estar de malas y le suelta: *“Pues, aquí estoy, con este puñetero trabajo, sudando la gota gorda, a ver si ya me voy a casa, suena la campana, esto es un asco, pues vaya vida, pues...”*. Se acerca al segundo cantero y le pregunta: *“Oiga, y usted ¿qué hace?”*; *“Pues mire usted, lo que me han mandado; me han mandado que haga un cubo de piedra para un muro que estamos haciendo ahí, y lo estoy haciendo.* Se acerca al tercer cantero, que también está sudando la gota gorda, y le pregunta: *“Oiga, y usted ¿qué está haciendo?”*, y el otro le responde muy entusiasmado: ***“¡Estoy construyendo una catedral!”***.

Los tres están haciendo lo mismo, y a los tres les está costando el mismo esfuerzo. Pero no están dando el mismo sentido a lo que hacen. Y yo creo que los que estamos en estas cosas, cuando nos entra un poco el desánimo, debemos pensar que estamos haciendo una cosa grande. **Estamos haciendo una cosa grande, estamos haciendo una catedral**, no estamos solamente intentando que disminuyan los accidentes de tráfico, por supuesto que sí; no solamente estamos intentando que se actúe mejor con las víctimas de los accidentes de tráfico, por supuesto que sí; no estamos solamente intentando que la sanción tenga un efecto después educador, rehabilitador, por supuesto que sí. Pero con todas estas cosas, lo que estamos intentando es construir un mundo más decente, un mundo más justo, un mundo más vivible, un modo de vivir más digno. Y que entonces, las personas que están en esto, están siendo colaboradoras de algo que está por encima de ellas. **Es una tarea**

muchísimo más grande, es una teoría de aumentar el capital comunitario. Cuando estéis luchando contra los accidentes de trabajo, por ejemplo, estéis ayudando a que mis alumnos triunfen contra el fracaso escolar. ¿Y qué tendrá que ver una cosa con la otra? Pues sí, porque estéis construyendo la sociedad de la responsabilidad, la sociedad de los valores, la sociedad de la ayuda mutua, la sociedad en que queremos vivir. Y que entonces vuestra tarea, la tarea de STOP ACCIDENTES por ejemplo, no se limita a los accidentes de tráfico, está colaborando a la buena salud social. Ese sentimiento de que todos estamos construyendo una catedral, por lo menos a mis compañeros suele animarles, y espero que a ustedes les anime también. Muchísimas gracias.